

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara".	DA/251/2016	AAO/01/2016	Auditoría de los diversos procesos operacionales para validar eficiencia y eficacia del control interno.

En Guadalajara, Jalisco siendo las 14:00 (catorce horas), del día 22 de febrero del 2017, la C. **L.C.P. Emerita Torres Pérez**, adscrita a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hace constar que se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara" (COMUDE), ubicadas en calle Nevado de Toluca No. 100 Col. Independencia en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas el auditor actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos**, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara", procedió a identificarse con la credencial con número de empleado 002851 expedida por el Gobierno Municipal de Guadalajara.-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo éste credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector ORRMLS75070414H100, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara", la cual se inició mediante oficio de comisión DA/251/2016 de fecha 02 de marzo de 2016, mediante el cual fui comisionada para llevar a cabo la auditoría; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

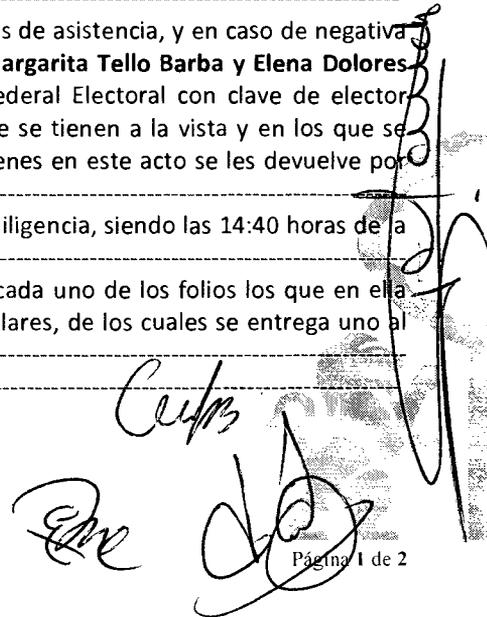
También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que me fue proporcionada por el personal del Organismo Público Descentralizado y que mediante el oficio No. DA/301/2017 de fecha 22 de febrero del presente ejercicio se entregó el informe final y cédulas de las **28 (veintiocho) observaciones detectadas, de las cuales 17 (diecisiete) fueron solventadas y 11 (once) no solventadas**, así mismo señalar que las observaciones no solventadas que conlleven una conducta sancionable, serán remitidas a la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, en atención al artículo 77 fracción XVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.-----

Acto seguido se solicita al C. **Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **CC. Ana Margarita Tello Barba y Elena Dolores Rueda Casillas**, exhibiendo éstos Identificación oficial expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector TLBRAN83012914M100 y RDCSEL74121814M100 respectivamente, documentos que se tienen a la vista y en los que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quienes en este acto se les devuelve por así haberlo solicitado, aceptando los testigos esta designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:40 horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----



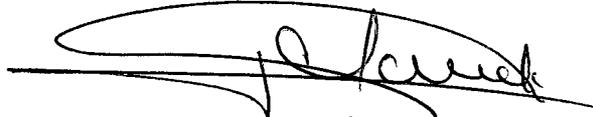
Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara".	DA/251/2016	AAO/01/2016	Auditoría de los diversos procesos operacionales para validar eficiencia y eficacia del control interno.

Por el COMUDE



Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos
Director del Consejo Municipal
del Deporte de Guadalajara

Enlace



Lic. Claudia Cecilia Jáuregui Casillas
Jefa del Departamento de
Administración Interna

Por la Contraloría Ciudadana



L.C.P. Emerita Torres Pérez
Auditor Especializado C

Testigos



Mtra. Ana Margarita Tello Barba
Directora de Administración y Finanzas



LAE. Elena Dolores Rueda Casillas
Coordinadora de Contabilidad

FIN DE ACTA